ORDEN DEL DÍA

10h00. PRESENTACION DE LA ASAMBLEA Y APROBACIÓN ACTA.

10h15. INTERVENCIÓN GRUPO MUNICIPAL.

10h45. PLAN DE TRABAJO.

Presentación.

Próximas convocatorias de asambleas y grupos de trabajo.

Propuestas y dudas.

11h15. TESORERÍA.

Situación contable.

Presentación del coste de un año de contratación de una persona a media jornada.

Propuesta de contratación de una asesoría laboral.

Situación económica de la concejalía sin dedicación exclusiva.

Posibilidad de donación de parte del dinero de los cargos públicos: cantidad y a qué organizaciones.

12h00. DESCANSO

12h30. CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

Situación actual, necesidades.

Propuesta de comisión para elaborar perfil y seleccionar.

13h00. MODELO ORGANIZATIVO.

Presentación.

Grupos de trabajo para proponer modelos organizacionales en función de necesidades políticas, de gestión, participación y coordinación.

Puesta en común.

14h00 CONCLUSIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

PLAN DE TRABAJO ABRIL 2016

VALLADOLID TOMA LA PALABRA

PLAN DE TRABAJO MEDIO-LARGO PLAZO VALLADOLID TOMA LA PALABRA
Aprobado en la Asamblea de Coordinación a partir del Programa.

1. BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ALFOZ.

- Presupuestos participativos. Se establece como **cuestión prioritaria** y que puede servirnos para afianzar nuestro trabajo como Plataforma. Para ello se decide crear un grupo de trabajo ad hoc abierto, cuyo planteamiento inicial sea conocer otras experiencias de otros municipios ya sea contactando directamente o generando unas jornadas. La base de decisión política es el acuerdo del 20% de las inversiones. En un primer momento se apuntan Elisa Peña y Demetrio Saster.

- Reforma de la **ordenanza antivandálica**. la Plataforma tiene prevista una reunión con el equipo de gobierno el 15 de marzo, se decide que sea la Plataforma ya creada donde se trabaje el tema.
- **Memoria Histórica**. callejero y laureada. Se decide que sea en la Plataforma ya creada donde se trabaje el tema.
- **Plan de Juventud**. Se decide que cada persona que lo crea conveniente aporte al documento enviado o en los medios implementados por el Ayuntamiento. Arturo se ofrece a participar. Ya hay foros abiertos a la participación de asociaciones y jóvenes y un foro de debate presencial para el 16 de abril.
- **Participación ciudadana**. Hay una serie de propuestas que deben abordarse a medio plazo, tales como diagnóstico y priorización de retos urbanos, los Foros cívicos temáticos, y otras a corto y medio plazo como consultas populares directas. Se valora como transversal
- Afianzar el compromiso político con la **equidad de género**. Se propone constituir un grupo pequeño que trate este tema y avance en el trabajo en el consejo Municipal de la Mujer, de momento no surge nadie pero se plantea a medio plazo abordarlo.

- **Software libre**. Se valora como trabajo a largo plazo estudiando qué se ha hecho en otros municipios respecto a este tema.

2. DERECHOS Y BIENESTAR SOCIAL.

- **Plan Municipal de Atención y Promoción de las Personas Mayores**. Se valora como un tema importante a abordar a medio plazo, relacionándolo con el Consejo Municipal correspondiente.
- **Plan Integral de lucha contra la pobreza y la exclusión social**. Se valora todo lo relacionado con la pobreza en general, la exclusión social, la pobreza infantil y la energética como una cuestión fundamental que se pueda abordar en el Consejo Municipal con un Plan general. Se decide esperar al mapeo del plan de pobreza energética y exclusión social que se va a elaborar desde el Ayuntamiento para trabajar el tema.
- **Educación Sexual**. Responder de forma accesible y cercana a las necesidades de la juventud en materia de salud y sexualidad, además de plantear la integración de la educación sexual, y por otro potenciar la creación de un servicio de asesoría sexológica pública y gratuita para todas las edades. Se ve importante el tema y desde FAPAVA informan de que ya lo han empezado a trabajar con una asociación, con quien se podría contactar para profundizar.

3. CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES.

CULTURA

- **Inventario** de todos los locales y edificios en uso o no, susceptibles de utilización pública, y estudio de los costes que supondría dotarles de uso o cambiar el existente, incluyendo la Cúpula del Milenio. El tema ya se está trabajando desde la Concejalía de Urbanismo de forma pausada ya que es muy amplio, se valora profundizar en alguno de los lugares cuando se avance.
- **Plan de Cultura**. Se plantean dos niveles para trasladar a la Concejalía, por un lado desmontar el entramado de fundaciones y organismos paralelos a la concejalía, y por otro elaborar propuestas a medio plazo (incluso a través de jornadas que aborden diferentes aspectos desde diversos sectores culturales y sociales) que recojan nuestros planteamientos del programa: filmoteca municipal, coordinación institucional entre los museos públicos y privados, poner en valor la zona del Canal de Castilla, o promover la recuperación de las escuelas municipales de música, teatro, cerámica, grabado o cine y audiovisual pudiendo hacer uso de los colegios públicos abandonados. Para ello el grupo de Cultura irá trabajando en este tema.

- Por otro lado hay cuestiones que no recogía el programa pero han trabajado en el grupo de Cultura o han ido surgiendo como propuestas para San Pedro Regalado, alternativas al Valladolid Latino, Seminci, TAC o Sociedad Mixta de Turismo, que irán trabajando en el grupo de emergencias culturales.

EDUCACIÓN

- Coordinación entre los servicios sociales y los/as **educadores/as de calle**. Se valora como el punto prioritario. Luis Palomo tirará de este tema.

- Uso de centros educativos en horarios extraescolares para actividades lúdicas y deportivas así como programas específicos de conciliación de la vida familiar y laboral. Ya se está trabajando desde el Ayuntamiento.
- Creación de caminos escolares seguros a pie o en bicicleta. Se informa de que desde la Concejalía de Movilidad ya se ha empezado a trabajar en ello.

El resto de los temas se ven importantes para trabajar a medio plazo.
- Estudio de mejora de la gestión, uso y apertura de los comedores escolares.
- Facilitación del acceso a escuelas infantiles municipales y creación de aulas de 0 a 3 años en Colegios Públicos.
- Creación de una Universidad Popular que comprenda la EPA.
- Aportaciones al Consejo Escolar Municipal.

DEPORTES

- Fomento del deporte popular al aire libre.
- Fomento del deporte escolar, adecuación de precios, horarios e instalaciones.
- Fomento de actividad física en secundaria y bachillerato con ampliación de ofertas de ocio y horarios.
- Revisión del estado de las instalaciones deportivas municipales.
- Fomento de la práctica deportiva en colectivos vulnerables.
- Visibilización y fomento de la equidad de género en el deporte.

Se valora que en muchos de los temas recogidos ya se está trabajando desde la Concejalía, y una de las cuestiones que suscita debate es el que la cultura y el deporte se venda desde el concepto del retorno, es decir, desde los posibles beneficios económicos. En ese sentido se pide tener especial cuidado ya

que, **aunque el retorno económico hay que valorarlo en ambos espacios, no puede ser el argumento principal en cuestiones culturales y deportivas**.

Aquí se pone de manifiesto la **necesidad de una política comunicativa por parte de VTLP**, ya que en la municipal tiene más peso la cultura y el deporte per hay muchas cuestiones que se vienen trabajando y no se ponen de relieve cuando ppueden ser más importantes y constituyen nuestra seña de identidad. Por eso será importante **en la asamblea del 9 de abril decidir el contrato de una persona** que pueda potenciar esta línea.

4. ECONOMÍA Y EMPLEO.

- **Plan de Empleo**. Se establece como prioritario. El grupo de Economía ya ha trabajado el plan y plantea una presentación pública de las propuestas. Se establece para ello el miércoles 27 de abril preferentemente en la plaza de la Universidad, aunque se valorará como segunda opción un centro cívico.
- **Progresividad fiscal y ordenanzas fiscales**. También se valora prioritario y será el siguiente tema que asuma el grupo de Economía y Empleo. Para ello lo primero que se trabajará será una moción contra las limitaciones presupuestarias, que va a promover Pirri.

- **Apoyo economía social**. Se ve necesario seguir en esta línea si bien ya se está trabajando por personas que forman parte de VTLP. Se propone colaborar con el Mercado Social de Valladolid.

5. URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

URBANISMO

Básicamente se propone acompañar y calendarizar actividades realizadas desde la concejalía:
- **Consulta ciudadana sobre el soterramiento**. El 14 de marzo hay un pleno extraordinario sobre el tema ya que vence el plazo de la deuda y hay datos nuevos, se decide que si alguien quiere aportar se le podrá enviar documentación para su estudio. Se decide que el jueves 21 de abril se convoque en la plaza de la Universidad (y un centro cívico por si acaso) una asamblea para decidir cómo organizar la consulta.

Se plantean dos cuestiones más importantes a tener en cuenta desde la Concejalía:
- **Plan General de Ordenación Urbana**. Se valora también su importancia.
- **Plan Plurianual de Obras de Mejora** (micromejoras por barrios).

Las otras cuestiones se valoran a medio plazo.
- Vivienda pública: Plan de Vivienda (rehabilitación , regeneración y renovación urbana)
- Uso de plazas y espacios públicos: ya hay una moción en marcha que se va a presentar.

MEDIO AMBIENTE

Se revisa el trabajo realizado desde la Concejalía y cómo abordarlo:
- **Remunicipalización del agua**. En marzo habrá un borrador de estudio que trate el déficit de inversión. Se plantea generar un grupo de trabajo para poder enfocarlo antes de Semana Santa. trabajo a medio plazo. Organizar un encuentro sobre procesos de remunicipalización.
- **Anillo Verde**. En mayo habrá un documento con licitación pública.
- **Aportaciones al PIMUSSVA**. Ya se está trabajando desde Movilidad.

- **Calidad del aire**: publicación en tiempo real del estado del aire. Se está trabajando en un plan de emergencia de contaminación atmosférica desde el Grupo Agenda Local 21.
- **Contrato de energía eléctrica limpia**. Habrá unas jornadas en junio junto a Energética, es complicado trabajarlo desde un ayuntamiento de este tamaño.
- **Ordenanza sobre animales**. Ya está en marcha.

- Energía
- Equipamientos urbanos: actuaciones en parcelas dotacionales no edificadas y edificios públicos sin uso (¿CSA?)
- Huella ecológica de la ciudad
- Contaminación lumínica

Hay otras acciones que se realizan desde la Concejalía y se desconocen como el Plan de Acción de la Agenda 21 que tiene varios grupos de trabajo, o el plan de educación ambiental.

INFORME GESTIÓN Y TESORERÍA ABRIL 2016

VALLADOLID TOMA LA PALABRA

INFORME GESTIÓN Y TESORERÍA PARA ASAMBLEA 9 DE ABRIL DE 2016

1. Situación Contable.

Los ingresos previstos para este año 2016, provenientes de las aportaciones de los cargos públicos de Ayuntamiento y Diputación, son de **29.200 €.** En la cuenta abierta a nombre de Toma la Palabra en Triodos Bank hay un saldo, correspondiente a las aportaciones de 2015, de **11.850 €.** Contaríamos pues para este año con **41.050 €** para el funcionamiento de la plataforma.

2. Coste de contratar a una persona a media jornada durante un año.

Según las necesidades reflejadas en la anterior asamblea general y de coordinación para contratar a una persona (necesidades comunicativas fundamentalmente y también administrativas), se acordó que en esta asamblea se decidiría la contratación de una persona a media jornada.

Hemos hecho una simulación de lo que podría costar al año la contratación de una persona a media jornada, partiendo de que el salario neto a cobrar sería 1,5 veces el SMI (la mitad al ser media jornada) repartido en 14 pagas. El coste sería de unos **16.500 euros brutos anuales**.

3. Coste de una asesoría laboral

Al tener que contratar a una persona, nos planteamos la necesidad de la contratación de los servicios de una asesoría laboral. Hemos estimado que el coste podría ser de unos **800 € al año**.

4. Situación económica de la concejalía sin dedicación exclusiva.

El Grupo Municipal envió al grupo de gestión y tesorería la siguiente petición:

Al Grupo de Gestión y Tesorería de Valladolid Toma la Palabra

Estimados compañeros y compañeras:

El Reglamento del Código Ético de Valladolid Toma la Palabra establece una serie de normas sobre la limitación salarial de los cargos públicos de nuestra plataforma, las cuales fueron decididas en asamblea con anterioridad a conocer tanto el resultado electoral como la distribución de responsabilidades en el nuevo gobierno municipal. Como resultado de todo ello, Manuel Saravia, María Sánchez y Alberto Bustos tienen dedicación exclusiva al ostentar Concejalías delegadas y, por tanto, les afectan los artículos 13 a 15 del Reglamento del Código Ético. Por su parte, Rosalba Fonteriz, al no tener dedicación exclusiva, se debe regir por lo establecido en el artículo 16, que señala que *"las personas que no tengan dedicación exclusiva, con ingresos propios superiores a tres veces el SMI, donarán una tercera parte de su compensación a Valladolid Toma la Palabra. Quienes ingresen menos de esa cantidad, donarán un 15%. Se podrán establecer excepciones al régimen general, atendiendo a diferentes circunstancias personales".*

Por su parte, en el acuerdo de coalición a nivel provincial, en lo relativo a la aportación de ingresos, se establecía lo siguiente*: "En el caso de cargos sin dedicación exclusiva se seguirá el principio de indemnización por los gastos que genere la actividad, atendiendo a las particularidades de cada caso".*

En el debate para establecer los límites salariales se tomaron como referencia los ingresos que hasta ese momento se venían percibiendo en el Ayuntamiento de Valladolid. Sin embargo, recientemente se han producido cambios al respecto tras la aprobación por el Pleno de un nuevo régimen de retribuciones para algunos de los miembros de la Corporación. De acuerdo con esos cambios, Rosalba Fonteriz, al no contar con dedicación exclusiva y teniendo en cuenta sus ingresos, ha pasado de percibir 11.000 euros anuales (de los cuales donaba un tercio a VTLP), a cobrar 2.750 euros anuales. En términos mensuales, ha pasado de recibir 916 euros, de los cuales donaba unos 305, a percibir 229.

Según el artículo 19 del Reglamento del Código Ético *"a petición de un cargo público, el grupo de gestión y tesorería podrá valorar las circunstancias personales que se aleguen para establecer excepciones a este régimen general. En dicho caso, emitirá una propuesta que deberá ser aprobada en Asamblea, con una participación mínima del 5% del censo".*

Por ello, teniendo en cuenta el gran volumen de trabajo que es necesario desarrollar en el Ayuntamiento de Valladolid y el alto grado de implicación de Rosalba Fonteriz en dichas tareas, labor que compatibiliza con sus responsabilidades laborales y personales, el Grupo Municipal de Valladolid Toma la Palabra solicita que se valore realizar una propuesta a la Asamblea en un doble sentido:

• Dejar sin efecto la aplicación del artículo 16, al haberse producido una modificación sustancial de hecho en las circunstancias que motivaron la redacción de dicho artículo en los términos actuales.

• Compensar a Rosalba Fonteriz, con cargo a las aportaciones realizadas por el resto de miembros del Grupo Municipal, de modo que su compensación efectiva equivalga a la que le habría correspondido en caso de haberse mantenido la retribución establecida para las concejalas sin dedicación exclusiva, una vez descontada la aportación a Valladolid Toma la Palabra que en dicho caso le habría correspondido.

Esta compensación supondría un coste anual de **4.584 €**

RESUMEN

INGRESOS PREVISTOS 2016	29.200 €
SALDO 2015	11.850 €
TOTAL	41.050 €
CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA	16.500 €
COMPENSACIÓN ROSALBA	4.584 €
ASESORÍA	800 €
TOTAL GASTOS	21.884 €
	19.166 €

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN ABRIL 2016

VALLADOLID TOMA LA PALABRA

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Media jornada

Contrato 1 año

Tareas de Comunicación especialmente y apoyo administrativo al técnico contratado del Ayuntamiento.

PROPUESTA DE COMISIÓN:

3 personas y 3 suplentes. Una titular y un suplente del grupo municipal, el resto elegidos en asamblea.

Elaborarán el perfil a partir de las contrataciones anteriores y las necesidades vistas.

Se encargarán de la selección.

Calendario:

- Semana del 11 de abril para crear el perfil.
- Semana del 18 de abril para dar publicidad.
- Semana del 25 de abril para recibir CV.
- Semana del 2 de mayo para la selección.
- 9 de mayo para las entrevistas.